AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(**04 DE ABRIL DE 2023**)

SELECCIÓN DE CONTRATISTA A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2023, *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INFORMATIVO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES Y UNIDADES MÓVILES.*

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 1º, 3º y 9° del artículo 315 de la Constitución Política; el literal b) del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

SE PERMITE CONVOCAR:

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O FIGURAS ASOCIATIVAS, CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PARA QUE PRESENTEN SUS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- **NÚMERO DEL PROCESO**:

 LP-004-2023

- **OBJETO**:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INFORMATIVO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES Y UNIDADES MÓVILES.

El contrato se desarrollará en las siguientes condiciones:

- , **Elementos para diseño, elaboración, impresión y distribución de material publicitario informativo**

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS	UNIDAD MÍNIMA DE REQUERIDA
1	**CERTIFICADOS Y DIPLOMAS**	Tamaño 33x48 cm, impresión digital láser full color por una cara, sobre papel nacarado brillante de 280g, personalizados según instrucción de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	200
2	**CARNÉ TIPO ESCARAPELA**	Tamaño 10x15 cm, impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco y laminado mate, montado sobre lámina de poliestireno calibre 40, personalizadas, troqueladas e incluyen perforación para su cordón de color, según instrucción de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	500
3	**PENDON VERTICAL**	Tamaño 2x1 m, impresión digital full color sobre banner de 14oz extra blanco en alta resolución 1440 DPI en una sola pieza, acabados con dos (2) tubos de aluminio y cuerda.	50
4	**PENDONES TIPO ARAÑA**	Tamaño 2x1. Display tipo araña fabricado en aluminio anodizado color negro. incluye impresión digital full color a 1440 DPI sobre banner blackout mate doble cara al tamaño anteriormente mencionado en una sola pieza, acabados con ojaletes metálicos, refuerzo de 5 cm por los cuatro (4) lados y maletín en lona negra para su transporte.	50
5	**PENDON ROLLUP**	Display tipo ROLLUP fabricado en aluminio anodizado tamaño 2x1 m. Incluye impresión digital full color a 1440 DPI sobre banner blackout mate doble cara al tamaño	50

		anteriormente mencionado en una sola pieza, incluye maletín en lona negra para su transporte.	
6	**PASACALLES**	Tamaño 5x1 m, impresión digital gran formato sobre banner de 14oz extra blanco en alta resolución a 1440 DPI en una sola pieza, incluye palos de madera a los extremos y perforaciones circulares de 1 cm para el viento con separacion de 20 cm entre ellas. Instalados por los 69 barrios, 95 conjuntos cerrados, 5 veredas, 5 zonas comerciales o en los lugares que sean indicados por la Secretaría de Movilidad, así como su respectiva desinstalación.	50
7	**PENDONES DE POSTE**	Tamaño 120x80 cm, impresión digital full color a 1440 DPI sobre banner blackout doble cara, impresos por ambos lados e Instalados sobre estructura metalica en altura en los lugares que sean indicados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, así como su respectiva desinstalación.	100
8	**ESTRUCTURA PENDONES DE POSTE**	Tamaño 120x80 cm, estructura metálica en hierro foja, fabricada en tubo cuadrado de 1", ángulo arriba y abajo para tensar los pendones de poste.	100
9	**VALLA REFERENCIA 1**	Tamaño 300x1020 cm impresión digital full color a 1440 DPI sobre sobre banner de 14oz en una sola pieza, instalada y tensada en el sector del diamante oriental así como su respectiva desinstalación.	10
10	**VALLA REFERENCIA 2**	Tamaño 380x1160 cm impresión digital full color a 1440 DPI sobre sobre banner de 14oz, instalada y tensada en el sector de Zapatoca así como su respectiva desinstalación.	10
11	**VALLA REFERENCIA 3**	Tamaño 300x600 cm impresión digital full color a 1440 DPI sobre sobre banner de 14oz, instalada según instrucción de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa así como su respectiva desinstalación.	10
12	**BASTIDORES**	Tamaño 2x2 m estructura en cruz fabricada en madera cepillada de 3x3 cm todo asegurado con tornillos, incluye impresión digital full color sobre banner blackout doble cara en alta resolución 1440 DPI en una sola pieza y tensada sobre la estructura la cual debe funcionar para interior como para exterior. Adicional debe incluir 2 patas traseras reforzadas y plegables en forma de triángulo para su fácil colocación y transporte.	50
13	**ROMPETRÁFICO**	Tamaño 150x100 cm, impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco, laminado mate e instalado sobre base en MDF de 12mm por ambas caras, incluye 2 patas metálicas en lámina de 1 1/2" y forradas en vinilo para sostenerse..	20
14	**PLACAS DE SEÑALIZACIÓN**	Tamaño 45x20 cm impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco, laminado mate y montado sobre lamina rígida de poliestireno calibre 100, incluye dilatadores metálicos e instalación en los lugares que sean indicados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	50
15	**INFOGRAFIAS EN PLACA**	Tamaño 70x50 cm impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco, laminado mate y montado sobre lamina rígida de poliestireno calibre 80, incluye instalación con cinta doble faz 3m y pegante de poliuretano de alta adherencia, en los lugares que sean indicados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	10

16	**CHEQUE RIGIDO**	Tamaño 120x60 cm impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco, laminado mate y montado sobre lamina rígida de poliestireno calibre 80, troquelados y personalizados según instrucción de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	10
17	**BONO RIGIDO**	Tamaño 80x40 cm, impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco y laminado mate, montado sobre lámina de poliestireno calibre 80, personalizadas y troqueladas, según instrucción de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	10
18	**MUPIS**	Tamaño 2x1, 2 Unidades por punto, impreso sobre backlight extra blanco con doble pasada para mayor contraste todo en alta resolución 1440 DPI, incluye instalación en los lugares que sean indicados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, así como su respectiva desinstalación.	20
19	**LAMINA IMANTADA**	Tamaño 70x30, impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo extra blanco laminado brillante, montado sobre lámina imantada blanca CL30 de 0.8mm de espesor y de alta adherencia vehicular.	10
20	**RECONOCIMIENTOS EN ACRILICO**	Tamaño 20x18 cm, fabricados en acrílico cristal de 5 mm de grosor y base de 15 mm de grosor y biselada, todo troquelado en corte laser. Incluye impresión digital full a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo transparente, laminado frosted y laminado nuevamente con vinilo extra blanco, todo al espejo e instalado por detrás del acrílico. se entrega parte superior y base debidamente unida en 1 sola pieza.	50
21	**AVISOS LUMINOSOS 6 REFERENCIAS**	Tamaño 400x75 cm, estructura metálica para uso exterior fabricada en tubo galvanizado cuadrado de 3/4 de pulgada, calibre 18, cantonera de 12 cm en lámina galvanizada calibre 20 y espaldar metálico en lámina galvanizada calibre 24. Todo pintado con pintura electro estática, incluye impresión digital full color a 1440 DPI sobre lona panaflex translucida mate resistente al agua y a los rayos UV, al tamaño anteriormente mencionado y en una sola pieza. Adicional incluye iluminación led con tres líneas de tubos. e instalación en altura en los lugares que sean indicados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	10
22	**BOLSA CAMBREL FUELLE**	Tamaño 45x35 con fuelle adicional de 15cm, Tipo ecológica fabricada en cambrel de 80g y estampada con 3 logos a 1 tinta por 1 cara.	100
23	**MANILLA SUBLIMADA**	Tamaño 280x15 mm área de impresión 180x12 mm fabricadas en tela poliéster 100%, impresas a full color y termo fijadas por sublimación, con frases de seguridad vial.	500
24	**SEPARATA**	Tamaño tabloide americano cerrado 28.5x35 cm, abierto 57x35 cm, caja gráfica de 25.5x32 cm, 8 páginas, 2 cuartillas, impresas a 4x4 tintas sobre papel periódico de 60g y plegados en máquina, distribuidos puerta a puerta para 69 barrios, 95 conjuntos cerrados, 5 veredas, 5 zonas comerciales y las diferentes secretarías de la Administración Municipal o en los lugares que sean indicados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.	40.000

- **Colocación de publicidad informativa en medios**

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS	CANTIDAD DE IMPACTOS POR VIGENCIA
1	**RADIODIFUSIÓN SONORA**	• Emisión de cuñas, del tiempo estimado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa de lunes a sábado, durante 26 días al mes. • Divulgación de material noticioso y publicitario de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, a través de las Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y la página web de la emisora, garantizando la diversidad en la difusión. • Generación de entrevistas y espacios radiodifundidos con el Alcalde Municipal y/o sus delegados, cuando la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa lo requiera. • Cuando la Oficina de Comunicaciones lo indique el medio de comunicación deberá apoyar la transmisión de programas especiales para difundir la información sobre actividades o eventos de la Administración Municipal.	1456
2	**MEDIOS IMPRESOS LOCALES**	• Publicación de pautas en media página en periódico local con las siguientes características: • Tamaño Tabloide • Papel extra blanco • Full color • Mínimo ejemplares: 10.000 • Tamaño pauta: 20.0cmx25.5cm • Divulgación de material noticioso y publicitario de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, a través de las Redes Sociales y la página web del periódico, garantizando la diversidad en la difusión.	7
3	**MEDIOS IMPRESOS REGIONALES**	• Publicación de pauta en una página en periódico regional con las siguientes características: • Tamaño 28.5 X 43.30 cms • Papel extra blanco • Full color • 16 páginas • Mínimo ejemplares: 30.000 • Tamaño de la pauta: 28.5 x 43.30 cm (Página completa) • Divulgación de material noticioso y publicitario de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, a través de las Redes Sociales y la página web del periódico, garantizando la diversidad en la difusión.	7
4	**MEDIOS ALTERNATIVOS VIRTUALES**	• Realización de videos en formato full HD, de un minuto treinta segundos a tres minutos de duración (incluye grabación, edición, producción y entrevistas) • Divulgación de piezas de material noticioso y/o publicitario de acuerdo a los requerimientos de la oficina de comunicaciones e imagen corporativa, a través de las redes sociales.	28
5	**MEDIOS NOTICIOSOS VIRTUALES REGIONALES**	• Divulgación de publicaciones de información institucional sobre prevención y acción a través de página web de acuerdo a los requerimientos de la administración municipal de Mosquera. • Divulgación de los contenidos enviados y producidos	70

		por la administración municipal, por canales digitales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.	
6	**MEDIOS INFORMATIVOS DEPORTIVOS REGIONALES VIRTUALES**	• Divulgación de publicaciones de información institucional sobre actividades y logros deportivos de la administración municipal de Mosquera. • Divulgación de los contenidos enviados y producidos por la administración municipal, por canales digitales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.	28
7	**MEDIOS INFORMATIVOS VIRTUALES DEPARTAMENTALES**	• Publicación de noticias y eventos en login propio y home de página web y plataformas de redes sociales, así como en aplicación móvil. • Promociones mensuales del contenido municipal publicado página web y redes sociales. • Publireportajes • Publicación permanente de símbolos municipales, datos de contacto y enlace a web Administración Municipal en login propio. • Publicaciones en boletines informativos diarios divulgados a través de canales digitales como whatsapp.	70

- **Divulgación de información a través de unidades móviles de perifoneo**

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS	UNIDAD MÍNIMA DE HORAS X VIGENCIA
1	DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES DE PERIFONEO	• Divulgación de cuñas, del tiempo estimado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa por horas, a través de cinco (5) unidades móviles de perifoneo.	500

Elementos para diseño, elaboración, impresión y distribución de material publicitario informativo

- El diseño, diagramación, scanner de fotografía, retoque digital de color, vectorización y tabulación de cuadros y estadísticas e impresión de diferentes piezas publicitarias a color a tamaño real, las veces que sean necesarias para el posterior proceso de revisión y ajustes finales, de acuerdo con el Manual de Imagen de la Alcaldía Municipal de Mosquera.
- Incluir en el diseño convergencias (copia en digital del archivo de diseño editable) de medios digitales para optimización de uso de nuevas plataformas con el fin de ampliar el espectro de comunicaciones.
- El material entregado debe estar en buen estado con tintas, fuentes legibles en colores c, m, y, k, con los acabados exigidos según la pieza requerida.
- Previo a la entrega final del producto se debe presentar una muestra con los acabados finales para ser aprobados por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.
- La impresión y distribución de la separata y material publicitario impreso se debe realizar en 36 horas en todo el territorio municipal, después de ser aprobado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.
- Entregar el material impreso en la alcaldía donde se le dará entrada a almacén y posteriormente se procederá por parte del contratista a realizar la distribución de los productos requeridos, puerta a puerta en sesenta y nueve (69) barrios, cinco (5) veredas, noventa y cinco (95) conjuntos residenciales, catorce (14) parques industriales y las diferentes secretarias de la Administración Municipal, adjuntando el plan logístico de distribución, el cual será de 36 horas, donde se visualicen los recorridos y zonas de distribución, así como los tiempos de la ejecución del mismo. De igual manera, algunas piezas (pasacalles, avisos, vallas, etc.) deberán ser instalados por el contratista según instrucciones de la Oficina de Comunicaciones y, en algunos casos, desinstalar dicho material (pasacalles, etc.).
- Con lo descrito anteriormente, el contratista deberá entregar una planilla de verificación por barrio con los siguientes datos de entrega: nombre completo, número de cédula, dirección, número telefónico, correo electrónico, firmas de recibido y registro fotográfico parcial de cada barrio a donde se les ha entregado los ejemplares, los cuales deben ser validados por los presidentes de Juntas de Acción Comunal y los Administradores de los conjuntos residenciales, sin perjuicio de las verificaciones que sobre la distribución pueda realizar la administración municipal.

- La entrega debe realizarse en cinco (5) vehículos automotores de cuatro ruedas, con quince personas. Los vehículos deben estar en buenas condiciones y tener los documentos de ley vigentes (SOAT y certificado de revisión tecno-mecánica), con los distintivos de la alcaldía para la distribución simultánea, ya que el área a cubrir es muy amplia, y deberá asumir todos los gastos que se generen como rodamiento, combustible, peajes y demás; y 15 personas para la distribución del material en todo el territorio Municipal.
- Los encargados de la distribución deberán estar identificados con los distintivos de la alcaldía (camisetas, chalecos, etc.), para lo cual el contratista deberá proveer dicha dotación previa autorización de diseño de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.
- El contratista tendrá a su cargo la verificación y adecuación del diseño, diagramación, scanner de fotografía, retoque digital de color, vectorización y tabulación de cuadros y estadísticas e impresión de diferentes piezas publicitarias a color a tamaño real, las veces que sean necesarias para el posterior proceso de revisión y ajustes finales, de acuerdo con el Manual de Imagen de la Alcaldía Municipal de Mosquera.
- Incluir en el diseño convergencias de medios digitales para optimización de uso de nuevas plataformas con el fin de ampliar el espectro de comunicaciones.
- El material entregado debe estar en buen estado con tintas, fuentes legibles con los colores, tintas o acabados que correspondan al diseño, con los acabados exigidos según la pieza requerida.
- Algunas piezas son solicitadas en impresión digital ya que cuando se realizan informaciones de última hora o convocatorias se necesita que se diseñe e imprima el mismo día.
- Entregar el material solicitado en el almacén municipal en las cantidades y calidades pactadas en el documento contractual, dentro del plazo establecido, esto bajo el seguimiento de la oficina supervisora. El Jefe del Almacén Municipal expedirá certificación de entrada y recibo de los materiales.
- Entregar una versión digital optimizada de cada pieza para la página web y las redes sociales de la administración municipal, teniendo en cuenta el formato y resolución de medio.
- Elaborar artes finales, corrección de ortografía, gramática y redacción en los textos y producción de las piezas gráficas según como sea indicado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa.

Colocación de publicidad informativa en medios

Radio difusión sonora:

- Emisora radial con cobertura en Mosquera - Cundinamarca.
- Contar con redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, en los cuales debe tener como mínimo los siguientes ítems:
- Facebook: Perfil o Fan Page con mínimo 9000 amigos o seguidores.
- Instagram: Mínimo 600 seguidores
- Twitter: Mínimo 400 Seguidores

Medios impresos locales:

- Tamaño Tabloide
- Papel extra blanco
- Full color
- El periódico debe tener una página web donde pueda ser visible la pauta de la administración, además de contar con las siguientes redes sociales y mínimo el siguiente número de seguidores:
- Facebook: Perfil o Fan Page con mínimo 1400 amigos o seguidores.
- Instagram: Mínimo 100 seguidores
- Twitter: Mínimo 140 Seguidores

Medios impresos regionales:

- Tamaño 28.5 X 43.30 cm
- Papel extra blanco
- Full color
- 16 páginas
- Publicación de la pauta en una (1) pagina
- El periódico debe tener una página web donde pueda ser visible la pauta de la administración, además de contar con las siguientes redes sociales y mínimo el siguiente número de seguidores:
- Facebook: Perfil o Fan Page con mínimo 2000 amigos o seguidores.
- Instagram: Mínimo 1000 seguidores
- Twitter: Mínimo 900 Seguidores

Medios alternativos virtuales:

- Medios informativos focalizados en la población ubicada en Sabana Occidente con el fin de difundir información de importancia para la comunidad, apoyada en el fortalecimiento de los canales alternativos como lo son las redes sociales y que reflejen un flujo representativo de internautas vinculados al medio.
- Contar con Perfil o Fan Page de Facebook con no menos de 4000 seguidores o amigos.
- Contar con cuenta en la plataforma Twitter, mínimo con 150 seguidores.
- Contar con cuenta de Instagram, mínimo con 200 seguidores.
- Contar con los equipos necesarios para la producción de videos en formato full HD
- Contar con un espacio de radio concesionado para difundir material noticioso los fines de semana.

Medios noticiosos virtuales regionales:

- Divulgación a través de un portal web informativo focalizado en el la población ubicada en Sabana Occidente con el fin de difundir información de importancia para la comunidad, apoyada en el fortalecimiento de los canales noticiosos virtuales como lo página web y canal de Youtube que reflejen un flujo representativo de internautas vinculados al medio.
- Contar con página web
- Contar con Fan Page de Facebook con no menos de 18000 seguidores
- Contar con cuenta en la plataforma Twitter, mínimo con 700 seguidores.
- Contar con cuenta de Instagram, mínimo con 1000 seguidores.
- Contar con programas informativos difundidos virtualmente a través de las plataformas de redes sociales y página web.

Medios informativos deportivos departamentales virtuales:

- Divulgación a través de un portal web informativo focalizado en el la población ubicada en Cundinamarca, con el fin de difundir información de importancia para la comunidad, apoyada en el fortalecimiento de los canales noticiosos virtuales como lo página web y canal de Youtube.
- Contar con página web
- Contar con Fan Page de Facebook con no menos de 700 seguidores
- Contar con cuenta en la plataforma Twitter, mínimo con 300 seguidores.
- Contar con cuenta de Instagram, mínimo con 400 seguidores.
- Contar con programas informativos difundidos virtualmente a través de las plataformas de redes sociales y página web.

Medios informativos virtuales departamentales:

- Servicios de divulgación a través de un portal web informativo direccionado hacia la población departamental, con el fin de difundir información de importancia para la comunidad, apoyada en el fortalecimiento de los canales informativos virtuales como lo son página web, redes sociales y canales interactivos, que reflejen un flujo representativo de internautas vinculados al medio.
- Contar con página web informativa.
- Contar con secciones dedicadas a temáticas especificas en el departamento de Cundinamarca. (Noticias, eventos, turismo, galería fotográfica)
- Contar con aplicación móvil informativa
- Contar con Fan Page de Facebook con no menos de 2000 seguidores
- Contar con cuenta en la plataforma Twitter, mínimo con 4000 seguidores.
- Contar con cuenta de Instagram, mínimo con 1400 seguidores.
- Contar con productos periodísticos multimedia digitalmente a través de sus plataformas digitales y página web.

Divulgación de la información a través de unidades móviles:

- Contar con cinco (5) vehículos automotores de cuatro ruedas, en buenas condiciones, con los documentos de ley vigentes (soat, certificado de revisión tecno mecánica, etc), equipados con cabinas amplificadas y reproductor de formatos wav y mp3 necesarios para cumplir la labor.
- Contar con estudio de grabación y producción en el municipio de Mosquera.
- Contar con cinco (5) conductores con experiencia mínima de cinco (5) años en manejo de vehículos de perifoneo.
- El proponente deberá anexar a la propuesta la hoja de vida de cada uno de los conductores, quienes deben contar con mínimo cinco (5) años de experiencia en manejo de vehículos de perifoneo.
- Contar con protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución 000677 de 2020 para el sector transporte.

- Debe certificar que realizará la grabación y producción repetitiva con la información que suministrará la Oficina de Comunicaciones y que la divulgará por todo el municipio de Mosquera (barrios, veredas, sectores comerciales e industriales), en los tiempos que así le indique el supervisor del contrato.
- Certificar por escrito que cuenta con aplicación móvil que permita el seguimiento remoto de los recorridos asignados a los vehículos.

Nota:

- Se podrán adquirir piezas gráficas o pautas no previstas, que se requieran en algún programa o actividad y que no estén relacionadas dentro del listado. Lo anterior con previa cotización.
- Todos los diseños deben ser aprobados y autorizados para su posterior impresión y/o divulgación por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, y deberán llevar los logos previstos para el desarrollo publicitario e identificación institucional.
- El proponente debe aportar certificación de relación comercial de mínimo un medio de comunicación, emitida por el medio, en cada categoría (local, regional, departamental y deportiva), de mínimo tres años, con el fin garantizar el cumplimiento de las obligaciones y de difundir uniformemente y de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Comunicaciones frente a la información oficial dirigida a la comunidad.
- Cada certificación de relación comercial debe contener la información referente a los requerimientos de cada medio (Seguidores en redes sociales, dirección de página web si aplica y demás requerimientos).
- El proponente participante debe certificar que cuenta con mínimo cinco (5) unidades móviles de perifoneo para la ejecución del contrato, Además de estudio de grabación profesional ubicado en el municipio de Mosquera, mediante certificación escrita y fotografías de los equipos y elementos solicitados.
- El contrato se ejecutará a monto agotable por precio de la unidad mínima de producción fija, teniendo como base los valores de cada ítem en la oferta seleccionada.
- Se podrá modificar la cantidad de impactos por medio de comunicación, de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de Comunicaciones, sin afectar los valores establecidos en la oferta adjudicada.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007, EL PROCEDIMIENTO A APLICAR PARA LA CONTRATACIÓN QUE AQUÍ SE CONVOCA, SERÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA; PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE TUVO EN CUENTA: **I**. LA NATURALEZA DEL SERVICIO A CONTRATAR (NO REVISTE DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES POR SU NATURALEZA MISMA) Y **II**. EL PRESUPUESTO OFICIAL, EL CUAL ES SUPERIOR A LA MENOR CUANTÍA, ESTABLECIDA PARA EL MUNICIPIO.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**:

El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

- **PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**:

El presupuesto oficial total estimado es de: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($545.950.551) incluido IVA (SI APLICA)

- **ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL OBJETO DEL PROCESO**:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERA EL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

CHILE	Bienes y servicios $836'008.000 Servicios de construcción $20.900'211.000	SI	NO		NO
COSTA RICA	Bienes y servicios $1.481'116.000 Servicios de construcción $20.868'078.000	SI	NO		NO
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERU)	Bienes y servicios $834'618.000 Servicios de construcción $20.865'438.000	SI	NO		NO
TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)	Bienes, servicios y servicios de construcción a partir del límite inferior de la menor cuantía	SI	SI	SI (2)	NO
ESTADOS DE LA AELC	Bienes y servicios $788'071.000 Servicios de construcción $19.701'769.000	SI	NO		NO
UNIÓN EUROPEA	Bienes y servicios $777'100.000 Servicios de construcción $19.427'500.000	SI	NO		NO

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO**:

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE ÍNDOLE JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y DE EXPERIENCIA ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	05 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	05 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	05 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 05 al 24 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	25 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PUBLICA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	26 de abril de 2023 11:00 am.	APLICATIVO GOOGLE MEETS El link o dirección de enlace será suministrado con un día hábil de anticipación a través
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (NO OBSERVACIONES) DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 25 al 27 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES (NO OBSERVACIONES) DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	28 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS – DOCUMENTOS HABILITANTES (CIERRE)	05 de mayo de 2023 **Hasta las 11:00 A.M.**	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y EVALUACIÓN	Hasta el 11 de mayo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	11 de mayo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PARA SUBSANAR LA PROPUESTA	Del 12 al 18 de mayo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	23 de mayo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	23 de mayo de 2023 3:00 PM	TRAVÉS DEL APLICATIVO GOOGLE MEETS El link o dirección de enlace será suministrado con un día hábil de anticipación a través de mensaje público en la plataforma del SECOP II.
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO	23 de mayo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBIL SIGUIENTE A LA CITACIÓN QUE REALICE EL MUNICIPIO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

NOTA: EL PRESENTE CRONOGRAMA PUEDE SER MODIFICADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO CON LA LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**:

PÁGINA WEB DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

- **INFORMACIÓN DEL PROCESO**:

PÁGINA WEB DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ACATANDO LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL QUE AQUÍ SE CONVOCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA